



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 42748/2010

Córdoba, 13 de octubre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Prof. Raquel Vercesi, Directora Nivel Superior del Instituto FASTA Inmaculada Concepción, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el **“SEMINARIO I: OBESIDAD Y EJERCICIO FÍSICO”**, que tendrán lugar durante el ciclo 2010, bajo la dirección del Prof. Lic. Luis Antoniazzi;

CONSIDERANDO:

- Que, dichos seminarios están destinados a estudiantes o profesionales del Área de la Salud, dedicados a instruir la práctica de cualquier actividad física, tanto en los gimnasios como en los campos deportivos y en las escuelas, y en cualquier otro ámbito donde sea posible practicar ejercicios físicos;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07/10/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el **“SEMINARIO I: OBESIDAD Y EJERCICIO FÍSICO”**, organizado por el Instituto FASTA Inmaculada Concepción, bajo la dirección del Prof. Lic. Luis Antoniazzi, que se llevarán a cabo durante el corriente año.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Luis Antonio
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz



812